



22 DIC 2014
Abog. LAURA PILAR DIAZ UGAS
Secretaria General
INSTITUTO NACIONAL PENITENCIARIO

Resolución Presidencial Instituto Nacional Penitenciario N° 467-2014-INPE/P

Lima, 22 DIC 2014

CONSIDERANDO:

Que, mediante Decreto Legislativo N° 1024 se crea y regula el Cuerpo de Gerentes Públicos, conformado por profesionales altamente capaces, seleccionados en procesos competitivos y transparentes, para ser destinados a las entidades del Gobierno Nacional, Gobiernos Regionales y Gobiernos Locales que los requieran a la Autoridad Nacional del Servicio Civil;

Que, con Decreto Supremo N° 030-2009-PCM se aprobó el Reglamento del Régimen Laboral de los Gerentes Públicos, habiéndose determinado su Política Remunerativa a través del Decreto Supremo N° 108-2009-EF;

Que, mediante Resolución de Presidencia Ejecutiva N° 127-2011-SERVIR/PE de fecha 13 de octubre de 2011, la Autoridad del Servicio Civil aprobó la Jefatura de la Unidad de Recursos Humanos de la Oficina General de Administración del Instituto Nacional Penitenciario, como cargo de destino para la asignación de profesionales que conforman el Cuerpo de Gerentes Públicos;

Que, con Resolución Presidencial N° 217-2014-INPE/P de fecha 13 de junio de 2014, se designó al señor **DIOMAR HUGO ROJAS TRUJILLO**, en el cargo público de confianza de Jefe de la Unidad de Recursos Humanos de la Oficina General de Administración, Nivel F-2;

Que, mediante Resolución de Presidencia Ejecutiva N° 281-2014-SERVIR-PE de fecha 15 de diciembre de 2014, la Autoridad Nacional del Servicio Civil ha asignado al señor **JUAN ALFONSO JAVIER AREVALO SATTLER**, Gerente Público del Cuerpo de Gerentes Públicos, al Instituto Nacional Penitenciario, para desempeñar el cargo de Jefe de la Unidad Recursos Humanos de la Oficina General de Administración;

Que, el precitado cargo es considerado de confianza, sin embargo, de acuerdo con lo establecido en el artículo 10° del Reglamento del Régimen Laboral de los Gerentes Públicos creado por Decreto Legislativo N° 1024, la condición de confianza del cargo se suspenderá durante el periodo de asignación del Gerente Público;

Que, en tal sentido resulta necesario dar por concluida, con efectividad al 05 de enero de 2015, la designación del señor **DIOMAR HUGO ROJAS TRUJILLO** en el cargo público de confianza de Jefe de la Unidad de Recursos Humanos de la Oficina General de Administración y, a cambio, designar al señor **JUAN ALFONSO JAVIER AREVALO SATTLER** en el cargo de Jefe de la Unidad de Recursos Humanos de la Oficina General de Administración;

Contando con las visaciones de la Secretaría General y de la Oficina de Asesoría Jurídica; y,

De conformidad con lo dispuesto en la Ley N° 29158, Ley Orgánica del Poder Ejecutivo, el Decreto Legislativo N° 1024 que crea y regula el Cuerpo de Gerentes Públicos y su reglamento aprobado mediante Decreto Supremo N° 030-2009-PCM; Resolución Suprema N° 170-2011-JUS y Resolución Suprema N° 149-2014-JUS;



22 DIC 2014

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL



L. P. Díaz Ugás
Abog. LAURA PILAR DIAZ UGAS
Secretaria General
INSTITUTO NACIONAL PENITENCIARIO

SE RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- DAR POR CONCLUIDA, con efectividad al 05 de enero de 2015, la designación del señor **DIOMAR HUGO ROJAS TRUJILLO** en el cargo público de confianza de Jefe de la Unidad de Recursos Humanos de la Oficina General de Administración, Nivel F-2, del Instituto Nacional Penitenciario, dándosele las gracias por los servicios prestados.

ARTÍCULO 2º.- DESIGNAR, con efectividad al 05 de enero de 2015, al señor **JUAN ALFONSO JAVIER AREVALO SATTLER**, Gerente Público del Cuerpo de Gerentes Públicos, en el cargo de Jefe de la Unidad de Recursos Humanos de la Oficina General de Administración del Instituto Nacional Penitenciario, por el periodo de tres años.

ARTÍCULO 3º.- REMITIR, copia de la presente Resolución al interesado e instancias pertinentes para los fines correspondientes.

Regístrese y comuníquese.



J. L. Pérez Guadalupe
Dr. JOSE LUIS PEREZ GUADALUPE
PRESIDENTE
CONSEJO NACIONAL PENITENCIARIO